



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

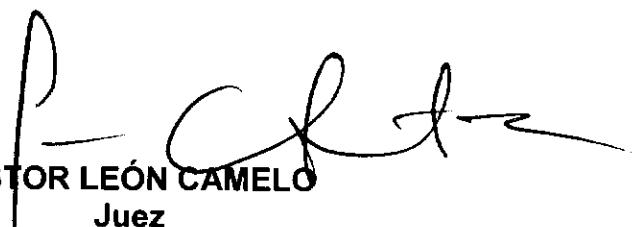
21 JUL 2023

Proceso N° 2020-00328

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el abogado **JUAN CARLOS MONROY RODRÍGUEZ**, se le releva del cargo y en su reemplazo, se designa como abogado de pobre del demandado **CESAR AUGUSTO GIRALDO MOSQUERA**, al(la) abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°).

Por secretaría comuníquesele por el medio más expedito su designación y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

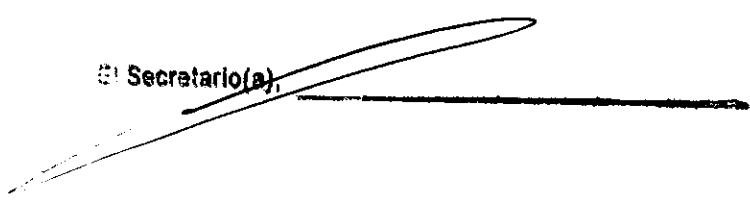
JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior acto se Notifico por Estado

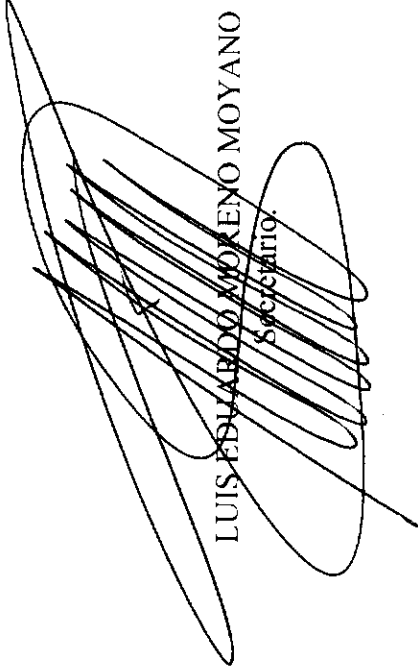
No. 044 Fecha 24 JUL 2023

El Secretario(a), 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
CARLOS ANDRÉS CARRERA DONADO	80.062.024	154.400	CALLE 21 NO. 6 - 59 OFC 307	3003900553	direccion@carreraabogados.com.co	2017-0422	2020-00328


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

